

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2003 de Inmobiliaria del Sur, Sociedad Anónima, y su grupo consolidado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración sobre aplicación del Resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 2003, y de la distribución del dividendo.

Tercero.—Nombramiento o reelección de auditor para la revisión de las Cuentas Anuales de Inmobiliaria del Sur, Sociedad Anónima y su grupo consolidado para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Aumento del capital social con cargo en parte a la cuenta «Reserva de Revalorización Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio» y en parte con cargo a «Reservas Voluntarias», y emisión de nuevas acciones. Modificación del artículo quinto de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias directamente o a través de las sociedades del grupo.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Presidente y Secretario del Consejo de Administración, indistintamente, para depositar las Cuentas en el Registro Mercantil, certificar y ejecutar los acuerdos de la Junta, su protocolización e inscripción en el Registro Mercantil, incluida la subsanación y aclaración de los mismos si fuere necesario, así como para solicitar la admisión a cotización en la Bolsa de Madrid de las acciones representativas del aumento de capital a que se refiere el punto cuarto del Orden del Día.

Octavo.—Ruegos y preguntas

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de un Notario del Ilustre Colegio de Sevilla para que levante el acta de la Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar y obtener en el domicilio social, o solicitar a la Sociedad que les sea remitida de forma gratuita, copia de toda la documentación relativa a los asuntos que forman parte del Orden del día de la Junta, incluido el informe del Consejo de Administración sobre el aumento del capital social y modificación del artículo quinto de los Estatutos Sociales, que es objeto del punto cuarto del Orden del Día, y el texto del Reglamento de la Junta General de Accionistas objeto del punto quinto.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, los titulares de acciones que las tengan inscritas a su nombre, en el Registro contable de acciones, con cinco días de antelación, por lo menos, a aquel en que ha de celebrarse la Junta, lo que podrán acreditar con la tarjeta de asistencia y certificación de legitimación expedida por la Sociedad de Gestión Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores y Entidades Adheridas.

Previsión sobre celebración de la Junta: Se prevé la celebración de la Junta General en segunda convocatoria, es decir, el día 19 de junio de 2004, en el lugar y hora señalados. De no ser así, se anunciaría en la prensa con la antelación suficiente.

Sevilla, 21 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Liberato Mariño Domínguez.—25.372.

INMOBILIARIA MADRID CARLOS III, S.A.

(En liquidación)

Acuerdo de liquidación y balance
final de liquidación

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria

y Universal de Accionistas de fecha 17 de mayo de 2004 decidió liquidar la compañía, aprobándose el balance final que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado:	
Inmovilizado material	173.341,12
Inmovilizado financiero	71.749,78
Activo circulante:	
Tesorería	20.340,21
Total Activo	265.431,11
Pasivo:	
Fondos Propios:	
Capital suscrito	60.120,00
Reservas	205.311,11
Acreeedores:	
Acreeedores	0,00
Total Pasivo	265.431,11

Barcelona, 17 de mayo de 2004.—El liquidador, Martín Carlos Llarás Jordana.—25.326.

INMOBILIARIA URETA, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad «Ureta, S. A.», convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Caja Laboral Popular, situado en Tolosa, paseo de San Francisco 11 trasera, el día 16 de junio de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y el día 17 de junio de 2004 en segunda a la misma hora, atendiendo al siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Nombramiento de consejero.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos y el informe sobre la aprobación de las cuentas, de acuerdo con la Ley de sociedades anónimas.

Tolosa, 18 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Doña Elena Ortiz de Zárate Fullaondo.—25.368.

INMOBLES I SERVEIS PRACAM, S.A.

(En liquidación)

Se pone en conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad, celebrada el día 20 de abril de 2004 acordó por unanimidad la liquidación de la compañía, aprobando asimismo por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado	29.149,09
III. Inmovilizaciones Materiales ..	29.149,09
221 Construcciones	29.149,09
D) Activo circulante	91.934,18
VI. Tesorería	91.934,18
570 Caja	91.934,18
Total Activo	121.083,27

	Euros
Pasivo:	
A) Fondos propios	121.083,27
I. Capital suscrito	120.202,42
100 Capital social	120.202,42
IV. Reservas	4.554,70
2. Resto de reservas	4.554,70
112 Reserva legal	455,47
117 Reservas voluntarias	4.099,23
V. Resultados de ejercicios anteriores	-3.673,85
120 Remanente	0,01
121 Resultados negativos ejercicios anteriores	-3.673,86
Total Pasivo	121.083,27

Barcelona, 24 de mayo de 2004.—La Liquidadora, Ana M.ª Prats Campos.—25.327.

INMUEBLES JAIME I, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución-liquidación

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con fecha 29 de diciembre de 2003 acordó por unanimidad disolver la Sociedad. Asimismo, la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 20 de mayo de 2004, acordó por unanimidad, aprobar la liquidación de la sociedad y el Balance de liquidación de la misma, que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos	9.015,18
Terrenos y construcciones	247.140,42
Amortizaciones	- 33.429,15
Tesorería	140.861,43
Total activo	363.587,88
Pasivo:	
Capital suscrito	60.102,00
Reserva legal	12.020,24
Reservas voluntarias	291.354,64
Pérdidas y ganancias	111,00
Total pasivo	363.587,88

Terrassa, 20 de mayo de 2004.—El liquidador único, Doña María Carmen Aurell Targarona.—25.386.

INQUIME, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo adoptado, por unanimidad, en la Junta General Universal de esta Sociedad, celebrada el día 24 de mayo de 2004, se procede a la liquidación de la compañía, y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Inmuebles	200.837,01
Tesorería	253.157,10
Total activo	453.994,11

	Euros
Capital y demás recursos propios ...	453.994,11
Total pasivo	453.994,11

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 25 de mayo de 2004.—El Liquidador, Klaus Dieter Linkmeyer.—25.385.

INS NOU, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

TORRONÉ, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, para general conocimiento, que las Juntas Generales y Extraordinarias de las Sociedades «Ins Nou, Sociedad Limitada» y «Torroné, Sociedad Limitada» celebradas con carácter universal el día 10 de mayo de 2004, acordaron por unanimidad, la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción de «Torroné, Sociedad Limitada» por parte de «Ins Nou, Sociedad Limitada», con entera transmisión del patrimonio de la Sociedad absorbida a la Sociedad absorbente, que incorporará en bloque a título de sucesión universal todos los elementos integrantes del activo y pasivo de dicha Sociedad, subrogándose «Ins Nou, Sociedad Limitada» en todos los derechos y obligaciones de «Torroné, Sociedad Limitada» que quedará disuelta y extinguida, sin liquidación.

La fusión se llevará a efecto de acuerdo con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el día 3 de mayo de 2004 y en el de Girona el día 21 de Abril de 2004, y con los respectivos Balances cerrados a 31 de diciembre de 2003.

Derecho de información y oposición: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades que son parte en la operación de fusión descrita, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y de los Balances de Fusión. Asimismo, los acreedores de dichas sociedades podrán oponerse a los acuerdos de fusión que consideren que les perjudica, dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del tercer y último anuncio en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

En Barcelona, 12 de mayo de 2004.—La Administración de «Ins Nou, Sociedad Limitada» y «Torroné, Sociedad Limitada».—Firmado: Señor Francesc Álvarez Rubirola, Administrador.—24.192.
2.ª 27-5-2004

INTERNATIONAL FLIGHT NETWORK, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el próximo día 17 de junio de 2004, a las once horas en primera convocatoria, y, en su caso, el día 18 de junio de 2004, a las once horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, con el siguiente:

Orden del día

- Primero.—Constitución de la Junta.
Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 2003. Aplicación del resultado.
Tercero.—Aprobación de la gestión del órgano de Administración.

Cuarto.—Ampliación del capital social. Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Quinto.—Delegación en los Administradores para la formalización de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

En cumplimiento del artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta. De igual forma y de conformidad con el artículo 144 de la misma Norma, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma así como solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—Los Administradores solidarios, José Alfonso Martínez de Andrés y Alejandro García Delgado.—25.543.

INVERA GRN 2000, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Figueres (Girona), calle CL Sud, 16-20, Figueras, el 28 de junio de 2004, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Distribución del resultado.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (Ley 35/2003). Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003, de 17 de julio, y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlos al nuevo régimen jurídico aplicable a la sociedad y a los acuerdos adoptados.

Sexto.—Revocación del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad. Nombramiento de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad.

Séptimo.—Revocación del acuerdo de creación del comité de auditoría y en consecuencia supresión de artículo de los Estatutos sociales en el que se encuentra regulado.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los admi-

nistradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, así como el de los Auditores de cuentas, de acuerdo con el presente orden del día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Figueres (Girona), 20 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Ortega y López de Santa María.—24.031.

INVERDOCUN ACTIUS MOBILIARIS, SICAV, S.A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 16 de marzo de 2004, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 29 de junio de 2004, en el domicilio social, a las 17:00 horas, en primera convocatoria y el día 30 de junio de 2004, en el mismo lugar, a las 17:30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el consejo de administración durante el ejercicio de 2003.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Modificación de los artículos 1, 2, 7 y 9 de los Estatutos sociales y de aquellos artículos que fuesen necesarios para la adaptación de los estatutos sociales a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de IIC.

Sexto.—Exclusión de cotización en bolsa de las acciones de la sociedad e implantación de medios alternativos de liquidez. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales y adición de los artículos estatutarios que fuesen necesarios con este objeto. Acuerdos a adoptar.

Séptimo.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas establecidas en la Ley 26/2003, de julio de 2003. Acuerdos a adoptar.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión, del informe de auditoría y del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuesta así como del informe justificativo sobre las mismas, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 19 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan M.ª Figuera Santesmases.—23.971.

INVERLER, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el 18 de mayo de 2004, aprobó por unanimidad el siguiente balance final de liquidación.